ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
15 ABR 2025
CONTROL
A.M. P.M.

RECIBIDO
16 ABR 2025
CONTROL
A.M. P.M.

RECIBO
23 ABR 2025
SECRETARIA
A.M P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 3291 /
LA LIGUA, 14 ABR 2025

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°16/2025 Esc. República de Venezuela.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 60 de la Ley N°19.886, modificada por la Ley N°21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el Decreto Supremo N°661/2024, en su artículo 71 numeral 6, establece que se puede recurrir al trato directo con publicidad para adquisiciones inferiores a 30 UTM, siempre que estas compras privilegien material de alto impacto social, tales como el impulso a las Empresas de Menor Tamaño (EMT), proveedores locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de arriendo de toldos para actividad de convivencia escolar.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 71, N°6, letra N, para adquisición de arriendo de toldo para la Escuela República de Venezuela, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Juan Enrique Larrondo Marín, Rut: 10.178.894-6, por un valor total de $493.850.- valor iva incluido, el cual se inserta dentro de las 30 UTM.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-04-002 correspondiente a la Subvención Escolar Preferencial (SEP) del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
17 ABR 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/JRA/MVR/fcu

OF. ORD. Nº 16/04/2025
MAT.: Solicitud de compra SEP

En La Ligua, miércoles 02 de abril, 2025.

DE: SRTA. JACQUELINE ESPINOZA BARRAZA
DIRECTORA
ESCUELA REPUBLICA DE VENEZUELA

A: SRA. CARLA FERNANDEZ AYALA
DIRECTORA DAEM
LA LIGUA

Junto con saludarle cordialmente a usted, solicito V°B° para contratación arriendo de toldo para resguardar del sol a todos los alumnos que presenciaran un show musical teatral de la "Brigada del saber", con el objetivo de reafirmar los valores y autoestima en los alumnos, concientizarlos frente al exceso de pantallas y enseñar la importancia de la consecuencia de bullying, con el fin celebrar el día de la convivencia escolar, planificado en nuestro calendario de actividades. Con cargo a la SEP para la escuela República de Venezuela.

Dimensión del PME	**Convivencia Escolar**
Objetivo / acción PME	**Fortalecer el clima de convivencia escolar y el buen trato en la comunidad educativa generando espacios de bienestar para el desarrollo de las habilidades socioemocionales en sus tres dimensiones**
Justificación	**Arriendo de toldo con el fin de resguardar del sol a los alumnos que show musical teatral de la "Brigada del saber" con el objetivo de reafirmar los valores y autoestima en los alumnos, concientizarlos frente al exceso de pantallas y enseñar la importancia de la consecuencia de bullying.**
Uso	**Toldo grande para cubrir del sol a todos los alumnos del establecimiento, los cuales disfrutarán de una obra de teatro, con el fin de celebrar el día de la convivencia escolar.**
Fecha que requiere el material o insumo	**Martes 29 de abril, 2025**

Proveedor	Rut	Cantidad	Descripción	item
RENTA EVENTOS CHILE	**Juan Larrondo Marín RUT 10.178.894-6**	**1 servicio de arriendo de toldo grande**	**Arriendo de Toldo cielo falso 10mts x 10mts 100 mts2** **a) Techo color blanco** **b) Estructuras metálicas auto soportable, con sus pilares forrados** **c) Personal Técnico y operarios cuentan con todos los elementos de seguridad**	**Eventos educativos y culturales Ítems 410607**

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
04 ABR 2025
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

04 ABR 2025



Se adjunta, cotización y nóminas de alumnos.
Esperando una buena acogida, se despide atentamente.

ESCUELA SUPERIOR DE HOMBRES REPUBLICA DE VENEZUELA

JACQUELINE ESPINOZA BARRAZA
DIRECTORA
ESCUELA REPUBLICA DE VENEZUELA

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR
DEPTO DE EDUCACIÓN

DISTRIBUCIÓN:
-Sra. Carla Fernández A. Directora Daem
- Archivo
-JEB/edg

Renta Eventos Chile

Señora
Jaqueline Espinosa
Presente.
Escuela Republica de Venezuela

Según lo solicitado por usted, nos es grato cotizar lo siguiente.

Lugar del evento: Escuela de Venezuela
Fecha evento: 29 de abril del 2025

Toldo cielo falso 10mts x 10mts 100 mts2

a) Techo color blanco
b) Estructuras metálicas auto soportable, con sus pilares forrados
c) Personal Técnico y operarios cuentan con todos los elementos de seguridad

total	$	415.000.-
iva	$	78.850.-
total	$	493.850.-

NOTA:
Valores en arriendo.
Valor incluye montaje y traslado.

Forma de pago orden de compra
Sin otro particular y atento a sus cometarios,
Saluda atentamente,

Juan Larrondo Marín 10.178.894-6
RENTA EVENTOS CHILE
Rentaeventos2008@hotmail.com
56-9-99169549

Cerrar Sesión

Servicio de Impuestos Internos

Mi SII Servicios online Ayuda Contacto

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social : JUAN ENRIQUE LARRONDO MARIN
RUT Contribuyente : 10178894-6

Fecha de realización de la consulta: 16-04-2025 13:21 hrs
Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI
Fecha de Inicio de Actividades: 28-02-2007
Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO
Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) *: SI

(*) Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se clasifican en función de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF); pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF); y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

tividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
SUMINISTRO DE COMIDAS POR ENCARGO (SERVICIOS DE BANQUETERIA)	562100	Primera	Si	14-10-2013
ALQUILER DE OTROS EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS (INCLUYE MOB	772900	Primera	Si	28-02-2007
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.	960909	Segunda	No	19-07-2012

Se recuerda que los siguientes documentos deben ser emitidos exclusivamente en **Formato Electrónico:**

Factura (F), Factura No Afecta o Exenta (FE), Factura de Compra (FC), Liquidación Factura (LF), Nota de Crédito (NC), Nota de Débito (ND), Factura de Exportación (FEX), Nota de Crédito de Exportación (NCEX), Nota de Débito de Exportación (NDEX), Guía de Despacho (GD), Boletas de Ventas y Servicios (TW35) y Boletas de Ventas y Servicios No Afecta o Exenta (TW38)

Documentos Timbrados:

Documento	Año último timbraje
Facturas	2015
Factura Electronica	2025
Boletas De Ventas Y Servicios	2013
Guias De Despacho	2013
Notas De Credito	2010
Nota Credito Electronica	2025
Boletas De Honorarios Electronicas	2012
Otros Libros Empastados	1997
Libro Compras-Ventas	2011

Para informarse sobre un documento específico del contribuyente, diríjase a Consulta de documentos autorizados.

Observación: **Recomendación General**
Como recomendación general, siempre que se realicen transacciones comerciales con cualquier contribuyente, el SII aconseja verificar, en las opciones anteriores habilitadas, el timbraje del documento y que la actividad económica esté vigente en las bases de datos del Servicio. Además, se recomienda verificar que el domicilio y la actividad económica consignados en la factura o boleta que reciba, correspondan al vendedor o prestador del servicio ofrecido.

Para un mayor resguardo, se recomienda efectuar el pago con cheque nominativo o vale vista a favor del proveedor, anotando al reverso el RUT del emisor y número del documento recibido.

Si el contribuyente correspondiente al RUT consultado, no está de acuerdo o desconoce la situación informada en esta consulta, deberá concurrir a la unidad del SII correspondiente a su domicilio para aclarar o resolver su situación.

Esta consulta no constituye una certificación del comportamiento tributario del contribuyente. De esta manera, si para un RUT no aparecen observaciones, no significa que en una posterior auditoría no se detecten problemas.

Consultar otro Contribuyente

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Solicito anular oficio SEP n°13 (contratación de obra de teatro

4 mensajes

Elizabeth Delgado <e.delgado085@gmail.com> 3 de abril de 2025, 1:11 p.m.
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Buenas tardes estimados, junto con saludar, solicito a usted anular oficio N°13 por contratación de obra de teatro. Sin otro particular.
Atentamente.

--
Elizabeth Delgado G
TÉCNICO SEP
Escuela República de Venezuela
La Ligua
RBD 1122-3
332 548194

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 4 de abril de 2025, 8:48 a.m.
Para: Elizabeth Delgado <e.delgado085@gmail.com>

Buen día, gracias por la aclaración. Entonces, ¿cursamos la solicitud del toldo?
[Texto citado oculto]
--
Oficina de Adquisiciones
Departamento de Educación
I. Municipalidad de La Ligua.

Elizabeth Delgado <e.delgado085@gmail.com> 4 de abril de 2025, 8:50 a.m.
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Buenos días, si por favor.

[Texto citado oculto]

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 4 de abril de 2025, 8:52 a.m.
Para: Elizabeth Delgado <e.delgado085@gmail.com>

OK, gracias.
[Texto citado oculto]